



UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 20-08-2021 12:36:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE16560 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:104 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMÍREZ
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO
ASUNTO: INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESG
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 202 1

Fecha: 20 de agosto de 2021

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director

DE: María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al II Trimestre 2021.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II Trimestre de 2021, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Recomendaciones:

En el desarrollo del presente informe se formularon en los ítems analizados. Sin embargo, se hace énfasis en lo siguiente:

- Continuar con la revisión por parte de la segunda línea de defensa a los controles definidos en los riesgos de seguridad digital con el fin de mejorarlos y fortalecer su gestión.
- Se debe actualizar la matriz de riesgos institucional publicada en la página web de la entidad, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas, generando una nueva versión.
- Tener en cuenta que los porcentajes de seguimiento a las actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos, debe guardar correspondencia con el cumplimiento de los indicadores asignados a las mismas.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón -Profesional Especializado OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación Seguimiento Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA de la vigencia 2021, a continuación, se presentan los resultados del informe dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados.

Proceso(s): Gestión Integral del Riesgo.

Subproceso(s): Caracterización de Subproceso Gestión de Riesgos de Procesos.

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al II trimestre de 2021.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al segundo trimestre de 2021, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V6 “*Gestión Riesgos de Procesos*”, documento técnico “*Metodología de Riesgos por Procesos*” 02-01-DT-02 V4 - Subproceso de Gestión Integral del Riesgo y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas.*” - Versión 5 de diciembre de 2020 del DAFP.

2. ALCANCE

Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) de la Matriz de Riesgos vigencia 2021 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021, con sus respectivas evidencias.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, “*Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.*”
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - Código 02-01-DT-02, versión 4.
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código 02-01-DT-01, versión 3.
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 6.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 23 de julio de 2021 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información se procedió a elaborar el presente informe con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno SCI, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El monitoreo y revisión de las acciones establecidas en los mapas de riesgo se realiza con el fin de verificar que los mismos se están llevando a cabo, evaluando la eficacia en su implementación y evidenciando todas aquellas situaciones o factores que pueden influir en la aplicación de acciones preventivas.

En este contexto, el resultado de seguimiento al mapa de riesgos institucional de la entidad para el II trimestre 2021 es el siguiente:

5.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V6, actividad 8 “*Consolidar la matriz o mapa de riesgos institucional*” “*La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP consolida la matriz de riesgos (gestión y corrupción), frente a los riesgos de seguridad digital estos son consolidados por el Oficial de Seguridad de la Información. La OAPAP consolidará el mapa institucional para su publicación y socialización.*”

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.



Situación evidenciada

Se observó que el 26 de julio de 2021 la Oficina Asesora de Comunicaciones, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el “Monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al II Trimestre de 2021” en la página web de la entidad, en el link “Transparencia y acceso a la información pública” numeral 6 “Planeación” “Mapa de Riesgos”, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://www.catastrobogota.gov.co/es/mapa-riesgos>, tal como se puede constatar en la siguiente imagen:

Imagen No. 1. Publicación monitoreo mapa de riesgos II trimestre 2021



Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace <http://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos>

La OCI realizó seguimiento con corte a 30 de junio de 2021 al monitoreo que hizo la OAPAP correspondiente a 24 de los 81 riesgos de gestión identificados en el mapa de riesgos institucional (los 57 restantes, se encontraron en una zona residual de riesgo bajo), así como a los 26 riesgos de corrupción identificados en las matrices de la UAECD por estar ubicados en la zona de riesgo residual moderada, alta y extrema, de igual manera al monitoreo realizado por la Gerencia de Tecnología a los 33 riesgos de seguridad digital ubicados en zona residual moderada y alta.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

5.2 Identificación y valoración de riesgos de proceso y corrupción II trimestre vigencia 2021

Criterio

Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código 02-01-DT-02 V4, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Situación evidenciada

la OCI procedió a evaluar el estado actual de la gestión del riesgo en la UAECD teniendo en cuenta lo registrado por los responsables de la primera línea de defensa (líderes de proceso y líderes de MIPG) en el monitoreo adelantado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizando un análisis general al mapa de riesgos, así: Relacionado con la zona de riesgos de gestión, a continuación, se relaciona por ubicación. Observando que el mapa de riesgos institucional no presentó modificaciones durante el II trimestre 2021, continuando con un total de 81 riesgos de gestión identificados.

Tabla No. 1. Mapa de Riesgos de Procesos Según Zona de Riesgo Residual

Proceso	Total, Riesgos por Proceso (Gestión, Corrupción, Seguridad Digital)	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Dirección/Gerencia Gestión Corp	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	9	8	1	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	3	2	0	0
Captura de Información	27	17	5	2	3
Integración de Información	14	11	1	2	0
Disposición de Información	11	7	2	2	0
Gestión Catastral Territorial	7	0	4	3	0
Gestión Talento Humano	22	10	5	7	0
Gestión Servicios Administrativos	7	4	0	3	0
Gestión Jurídica	15	5	10	0	0
Gestión Contractual	14	9	5	0	0
Gestión de Comunicaciones	10	9	0	1	0

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	---

Gestión Documental	13	10	0	3	0
Gestión Financiera	24	10	12	2	0
Provisión y soporte servicios TI	26	24	0	2	0
Medición, análisis y mejora	4	3	0	1	0
Control Disciplinario Interno	15	9	6	0	0
Total	229	145	53	28	3

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital 2021 publicado página web de la UAECD

Gráfico 1 Mapa de Riesgos Institucional

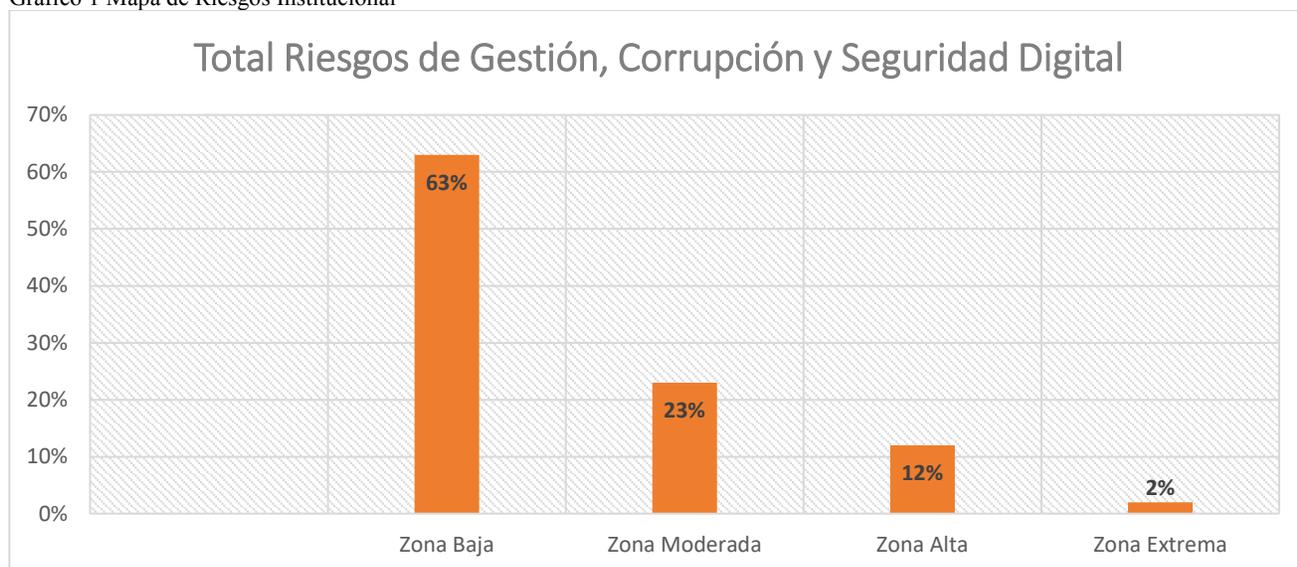
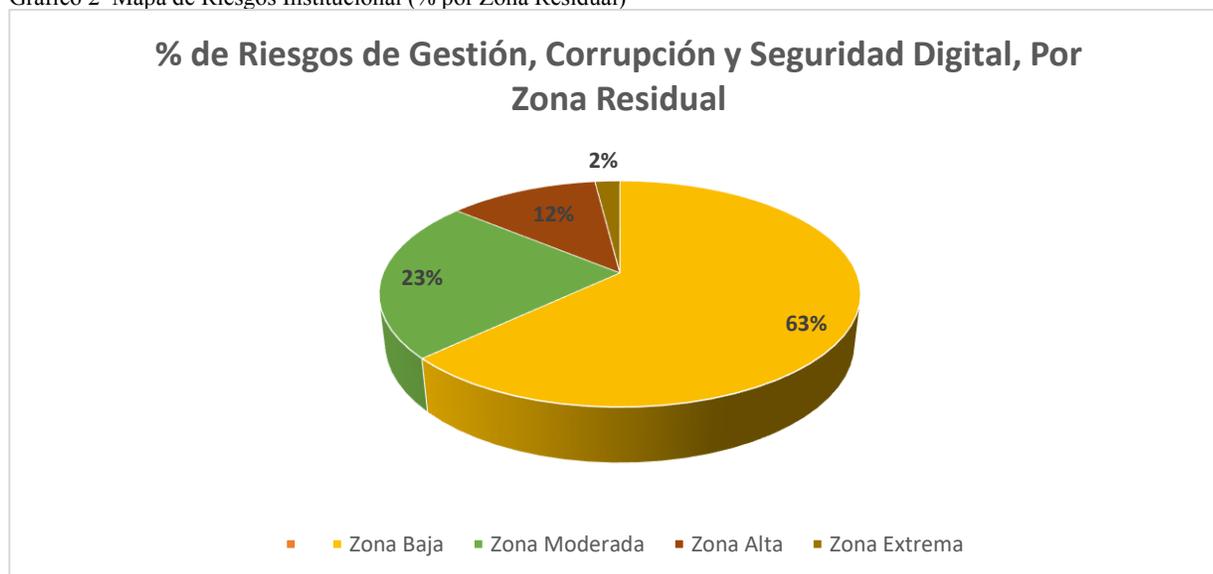




Gráfico 2 Mapa de Riesgos Institucional (% por Zona Residual)



Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2021 publicado página web de la UAECD

En relación con los riesgos identificados, se evidenció que los responsables de los procesos establecieron el análisis de los riesgos, evaluación de los controles, tratamiento, monitoreo y revisión. Lo anterior, en cumplimiento de metodología establecida en el “Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso” 02-01-DT-02 V. 4 y Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6. Como resultado de lo anterior, se observó lo siguiente:

- En el mapa de Riesgos Institucional (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital), se identificaron y valoraron 230 riesgos, los cuales se encuentran distribuidos en la zona residual baja 147, moderada 52, alta 28 y extrema 3.
- Se identificaron y valoraron 81 riesgos de gestión, los cuales se encuentran distribuidos en la zona residual baja 57, moderada 17, alta 4 y extrema 3.
- En lo referente a los riesgos de corrupción, se identificaron y valoraron 26 riesgos, los cuales se encuentran distribuidos en la zona residual moderada 7 y alta 19.
- En cuanto a riesgos de seguridad digital, se tienen 123, ubicados en zona residual baja 90, moderada 28 y alta 5.
- Se observó que se definieron acciones del plan de manejo de riesgos para aquellos que presentaron valoración en zona residual moderada y alta.
- En el período objeto de verificación no se observó la materialización de eventos de riesgo de corrupción.

Sobre el particular, la OCI continuará realizando seguimiento a la efectividad de los controles en las auditorías y evaluaciones que se realicen de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Con relación a los riesgos de corrupción, se observó que al igual que con los riesgos de gestión, la matriz no presentó modificaciones, continuando con un total de 26 riesgos de los cuales 7 se encuentran en zona residual moderada y 19 en zona alta.

RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

En los riesgos de seguridad digital se evidenció que fue identificado un nuevo riesgo en el proceso provisión y soporte de servicios de TI y que fueron valorados nuevamente los riesgos del proceso Control Disciplinario Interno, cambiando la matriz de riesgos de seguridad digital, aunque ésta no se encuentra actualizada en el mapa de riesgos institucional.

5.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6 Actividad 9 “Efectuar seguimientos y reportes”
Se realiza el seguimiento a los riesgos, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos, se deberá revisar nuevamente la matriz y hacer los ajustes correspondientes.

En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP. numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

“Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 “Control Interno” que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control”, el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Se observó que se realizó el seguimiento a 24 de los 81 riesgos de gestión ubicados en la zona moderada, alta y extrema por parte de los responsables de procesos y líderes de MIPG, los cuáles remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, en las fechas establecidas, realizando la gestión del riesgo mediante el análisis de los mismos, el tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el *Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso* 02-01-DT-02 V4 y *Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos* – código 02-01-PR-01 V6.

Con relación a los riesgos de seguridad digital, se observó también de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia de Tecnología a la Oficina de Control Interno, que los procesos remitieron por correo electrónico al oficial de seguridad de la información, las matrices de riesgos de seguridad digital con el seguimiento correspondiente al segundo trimestre, el cual fue dispuesto en el repositorio creado para tal fin el cual se puede consultar en el siguiente link:
<https://catastrobogota.col.sharepoint.com/sites/GerenciaTecnologaGOBIERNODIGITAL/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x012000ACB235DA450CEE49B9144ABDB139115A&viewid=4533fa81%2D00d2%2D4782%2Db5ee%2D9dc013c09bad&id=%2Fsites%2FGerenciaTecnologa%2DGOBIERNODIGITAL%2FShared%20Documents%2FGOBIERNO%20DIGITAL%2FGobierno%20Digital%2F3%2E%20SegInf%2F3%2E3%20Doc%5FOper%2FRiesgosSD%2F2021%2FSegPlanTratRSD>.

Seguimiento Segunda línea de defensa

Se evidenció el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, realizando la consolidación al monitoreo de riesgos con la información remitida por las áreas responsables, correspondiente al *Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización* del segundo trimestre de 2021, en donde se observó que se realizó seguimiento al reporte presentado por los 16 procesos de la Unidad, solicitando los ajustes requeridos y dando la debida retroalimentación mediante correos electrónicos, en donde se solicitó entre otros ajustes los siguientes:

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Tabla No. 2 Registro Segunda Línea de Defensa

No.	PROCESO	RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA
1	01_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	<p>OTC: Se verifica si se presentó materialización de riesgos, y el OTC manifiesta que no se presentó materialización de riesgos, no existen evidencias que evaluar por cuanto los riesgos están catalogados en bajo y no presentan plan de tratamiento y se retroalimenta respecto al reporte a través de correo electrónico de fecha 14/07/2021.</p> <p>OAPAP: Se verifica la información consignada encontrándose mal realizado el reporte y se hace retroalimentación con correo 15/07/2021, se entrega nuevamente correo del líder el 15/07 haciendo algunos ajustes y se remite con nuevos ajustes para tener en cuenta.</p>
2	02_GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	<p>OAPAP y GT: Se hace revisión de la matriz de riesgos remitida, no se presenta materialización del riesgo; sin embargo, no se tienen en cuenta los reportes conforme a los indicadores propuestos y no se ha realizado el cargue total de las evidencias, por lo cual se solicita aclaración y cargue de soportes.</p>
3	03_CAPTURE DE INFORMACIÓN	<p>Se verifica la información consignada en el seguimiento y se evidencian varias fallas en el reporte, relacionada con el seguimiento correspondiente a las actividades y los indicadores, no se está dejando seguimiento acumulado, y en algunos casos se determina avance cuantitativo que no es coherente con el avance cualitativo ni con el indicador propuesto, o se identifica avance sin evidencia. No están dejando las evidencias en la carpeta correspondiente se remite correo electrónico el día 14/07/2021 dando la retroalimentación.</p>
4	04_INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	<p>Se verifica la información consignada en el seguimiento, se hace retroalimentación a través de correo, se realizan ajustes al archivo correspondientes a la explicación de acuerdo con el indicador y a que se debe hacer el seguimiento de manera acumulada.</p>
5	05-DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	<p>Se verifica el reporte remitido, el cual es devuelto teniendo en cuenta que no se cuenta con los reportes conforme a los indicadores reportados en la misma, no se ha hecho cargue de evidencias y no se utiliza el formato cargado en el SGI es decir la última versión aprobada. Se devuelve por correo electrónico con la retroalimentación correspondiente.</p>
6	06_GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<p>Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación mediante correo electrónico del 14 de julio, en relación con:</p> <p>Diligenciamiento de las casillas de materialización para identificar si se ha presentado o no en el trimestre.</p> <p>Ajuste en el registro acumulado de los porcentajes de avance.</p> <p>Se realizó revisión de la coherencia del reporte de seguimiento y de las evidencias cargadas en el Sharepoint.</p> <p>Se destaca que como parte de los temas que se tratan en el comité de calidad, este fue revisado el 16 de junio con acta CQ-2021-705 del SGI.</p>
7	07_GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<p>Se realizó revisión del reporte y se hizo retroalimentación mediante correo electrónico del 15 de julio, se encontró que tanto el reporte como los soportes se encuentran conformes, solamente se realizó una consulta para conocimiento sobre la trazabilidad de los indicadores.</p> <p>Se realizó previamente al reporte, en el Comité de calidad el 18 de junio, con acta CQ-2021-709 del SGI en el que se trata el tema de riesgos.</p>
8	08_GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación mediante correo electrónico del 15 de julio, en relación con:</p> <p>Diligenciamiento del período de reporte.</p> <p>Ajuste en el registro acumulado de los porcentajes de avance.</p> <p>Diligenciamiento de las casillas de materialización para identificar si se ha presentado o no en el trimestre.</p> <p>Correcto diligenciamiento de la matriz cuando los riesgos se encuentran en zona baja.</p> <p>Se realizó revisión de los soportes remitidos frente al reporte.</p> <p>Se realizó de forma previa al reporte en el Comité de calidad el 18 de junio, con acta CQ-2021-709 del SGI, en el que periódicamente se revisa el tema de riesgos.</p> <p>Se realizaron reuniones de revisión varios temas del proceso con la líder de calidad los días 22 y 24 de junio, en los que se ha tratado entre otros, el tema de riesgos.</p>

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

No.	PROCESO	RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA
9	09-GESTIÓN FINANCIERA	Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación mediante correo electrónico del 15 de julio, en relación con: Diligenciamiento del período de reporte y versión del mapa. Ajuste en el registro acumulado de los porcentajes de avance. Diligenciamiento de las casillas de materialización para identificar si se ha presentado o no en el trimestre. Correcto diligenciamiento de la matriz cuando los riesgos se encuentran en zona baja. Se realizó revisión de la coherencia del reporte de seguimiento y de las evidencias cargadas en el Sharepoint. También se recordaron las recomendaciones realizadas para ajuste de algunos riesgos.
10	10_GESTIÓN JURÍDICA	Se realiza la revisión de la matriz, se diligenciaron las actividades de los riesgos que correspondían conforme la planeación. Se solicitó el cargue de la evidencia.
11	11_GESTIÓN CONTRACTUAL	Se realiza la revisión de la matriz, se diligenciaron las actividades de los riesgos que correspondían conforme la planeación. Se solicitó el cargue de la evidencia.
12	12_GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Se realiza verificación de la matriz, la cual cuenta con la información reportada de manera correcta, cargue de evidencias
13	13_PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	Se realiza la revisión de la matriz, se diligenciaron las actividades de los riesgos que correspondían conforme la planeación. Se verificó el cargue de la evidencia.
14	14_MEDICIÓN, ANALISIS Y MEJORA	Se hace retroalimentación a través de correo el 15/07/2021, se verifica el diligenciamiento de la matriz y se realizan precisiones, ajuste en el reporte acumulado, los comentarios deben corresponder con los indicadores y con las acciones.
15	15_CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Se recibe correo con la matriz de riesgos se hace retroalimentación, se verifica el diligenciamiento y se realizan precisiones a través de correo del 15/07/21, ajuste en el reporte acumulado, los comentarios deben corresponder con los indicadores y con las acciones, se corrige el archivo y se deja en la carpeta, se verifican las evidencias.
16	16_GESTION CATASTRAL TERRITORIAL	Se realiza en mesa de trabajo la revisión del seguimiento a la matriz, se realizaron ajustes. Se remitió correo solicitando el cargue de las evidencias.

Fuente: Información reportada por la OAPAP-Correo 23/07/2021

Se observó también el seguimiento adelantado por la Gerencia de Tecnología como segunda línea de defensa en relación con los riesgos de seguridad digital, generando observaciones las cuales se pueden ver en el ítem (5.3.1.3 Riesgos de Seguridad Digital).

Seguimiento Tercera línea de defensa

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 30 de junio de 2021.

Una vez verificada la información, se evidenció que los responsables de los procesos y líderes del MIPG remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, teniendo en cuenta el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ DC.

La OCI observó que los responsables de los procesos realizaron el seguimiento respectivo, ejecutando las acciones del plan de tratamiento de riesgos correspondiente a los 17 riesgos ubicados en la zona residual moderada, los 4 en zona alta y 3 en zona extrema, evidenciando de esta manera que se realizó el monitoreo de riesgos de gestión y riesgos de corrupción para el II Trimestre de la vigencia 2021.

La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, como segunda línea de defensa dentro del componente evaluación de riesgos, realizó el análisis de la información del seguimiento periódico de acuerdo con lo contemplado en el procedimiento “*Gestión Riesgos de Procesos*” en su actividad 10, por medio de los Comités de Calidad realizados en los meses de abril, mayo y junio, y la revisión correspondiente al reporte enviado por las áreas, solicitando los ajustes mencionadas anteriormente y verificando el cargue de las respectivas evidencias.

La OCI evidenció que el Proceso Gestión Catastral Territorial, atendió la recomendación realizada por la OCI en el anterior informe en relación con la presentación del reporte de seguimiento al riesgo y su materialización y la ejecución de las actividades tal como lo define el procedimiento “*Gestión Riesgos de Procesos*”.

Atendiendo las observaciones de la Gerencia de Tecnología al informe preliminar con relación al proceso Gestión Integral del Riesgo, la OCI evidenció el cargue de las evidencias en la herramienta sharepoint.

El proceso de Disposición de Información reportó materialización del siguiente riesgo,

“Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia”.

En relación con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, frente a los riesgos del Proceso de Disposición de Información, se observó que se realizó seguimiento al reporte recibido, el cual fue devuelto mediante correo electrónico, con la respectiva retroalimentación, en razón a que no se contaba con los reportes conforme a los indicadores reportados, no se había hecho el cargue de evidencias y no se está utilizando el formato cargado en el SGI, correspondiente a la última versión aprobada.

De igual manera se observó que la materialización se debió a que fueron generadas facturas a cargo del IDU y Transmilenio, entidades que no cumplieron con los compromisos adquiridos ya que debían girar a la UAECD la suma de \$779,278,446, pero por errores internos dicho giro, no se realizó,

La OCI no evidenció en el trimestre objeto de verificación la materialización de eventos de riesgos de corrupción, en atención a los términos fijados en la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital. La Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo electrónico del 29 de julio, informó que no se han emitido fallos sancionatorios por la tipología ni durante el lapso indicado. Es decir, durante el II trimestre de 2021.

A continuación, se describe el riesgo materializado, ubicado en la zona residual moderada correspondiente al Proceso Disposición de Información), ver tabla No. 3.

 <p>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla No. 3. Riesgo Materializado Proceso Disposición de Información

SEGUIMIENTO PLAN DE TRATAMIENTO O MANEJO DE RIESGOS - PMR			MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO			EVENTOS O SITUACIONES QUE EVIDENCIAN LA MATERIALIZACIÓN	FECHA DE OCURRENCIA
PROCESO	RIESGO	RIESGO RESIDUAL		
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia.	MODERADO	Se materializó el riesgo dado que se habían generado facturas al IDU y Transmilenio por valor superior a \$800,000,000, y estas entidades no cumplieron con el compromiso.	Junio 2021

Fuente: Reporte de monitoreo mapa de riesgos de gestión con corte 30 de junio de 2021 OAPAP

La OCI observó que la primera línea de defensa en cabeza de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario gestiona en el SGI la OM -2021-142, la cual se generó producto de que no se ha logrado el cumplimiento de la meta proyectada mensualmente en relación con el recaudo de ingresos vs lo programado, en los meses de mayo (64.42%) y junio (54.86%).

La mencionada OM se encuentra en proceso con un porcentaje de avance del 0% y en el cual se están adelantando las actividades 1859, 1860 y 1861, como se puede observar en la siguiente captura de pantalla en la herramienta ISODOC.





Imagen No. 2 Captura de Pantalla SGI O.M-2021-0142

Roles: \$\$WebClient, [AccionesR], [Administrador], [Actas], [Auditorias], [PlanesAccion], [CreaOportunidad], [Oportunidades].

OPORTUNIDADES

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Número Oportunidad/ Estado Actual:	OPOR-2021-0142 / En Proceso	Solicitante:	ORLANDO TORRES
Origen:*	ANALISIS DE RIESGOS	Tipo de Acción:*	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Proceso:*	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN		
Descripción:*	No se ha logrado el cumplimiento de la meta proyectada mensualmente para el recaudo por concepto de venta de productos y servicios, siendo este indicador para enero del 100%, febrero 70.94%, marzo 105.29%, abril 108.83%, mayo 64.42% y junio 54.86%		
Subsistema:*	SUBSISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Áreas:*	GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL USUARIO
Responsable Proceso:	LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ	Líder Implementador:*	ORLANDO TORRES
Fecha Inicio:	08/07/2021	Fecha Finalización:	18/01/2022

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN

Nueva Actividad

Fecha de Entrega	Consecutivo	Acción Propuesta	Estado	Responsable	Calificación	FechaCierre	%
31/12/2021	ACT-2021-1861	Seguimiento mensual al recaudo	En Proceso	ORLANDO TORRES			0%
31/12/2021	ACT-2021-1860	Remitir informes de seguimient	En Proceso	ORLANDO TORRES			0%
31/12/2021	ACT-2021-1859	Reuniones con las partes inter	En Proceso	ORLANDO TORRES			0%

Promedio: 0,00 %

VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA

Responsable: ORLANDO TORRES Fecha:

Resultados:

Fuente: ISODOC -SGI

De igual manera la OCI evidenció que las actividades programadas en la Oportunidad de Mejora 2021-142 del 8 de julio, son muy similares a las programadas dentro del Plan de Tratamiento del Riesgo, planteadas en el Proceso Disposición de Información y que a la fecha de corte presentan un porcentaje de ejecución del 50% y 0% respectivamente, (ver imágenes de pantalla siguientes), lo que permite concluir que si bien están incluidas en el PMR, no se están realizando como en el caso de la actividad 2 “*Enviar informes de actividades a entidades contratantes*”, o no han sido efectivas para la mitigación del riesgo, por lo tanto se debían haber planteado actividades diferentes en la Oportunidad de Mejora, que en verdad aporten a la mitigación, teniendo en cuenta que la meta no se ha venido cumpliendo desde el mes de mayo y que se puede ver afectado el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

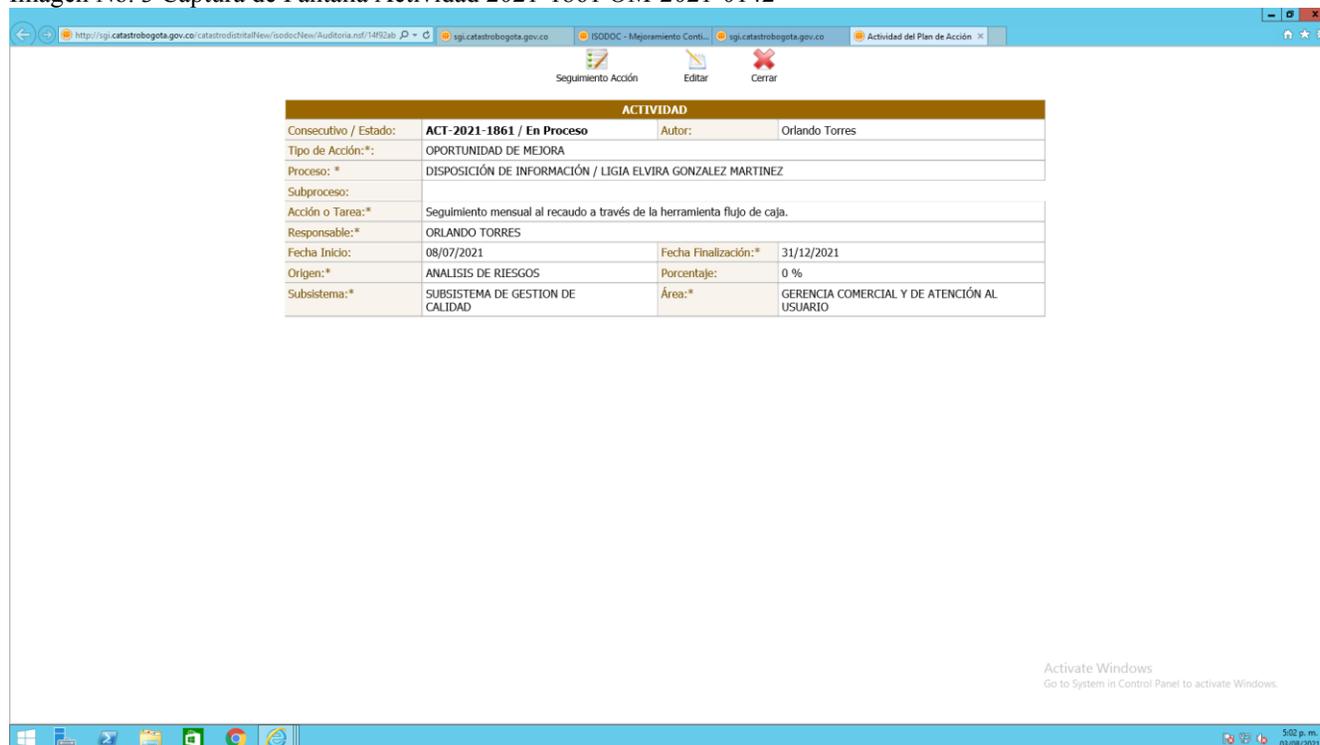
Acorde con las observaciones recibidas al informe preliminar, se aclara que la actividad 2 del PMR se ha cumplido tal como estaba programada, pero no se reportó el avance en el informe de monitoreo presentado a la OAPAP. Se verificaron las evidencias, suministradas y revisadas en conjunto con el profesional de la GCAU encargado.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Imagen No. 3 Captura de Pantalla Actividad 2021-1861 OM-2021-0142



Fuente: ISODOC-SGI

Imagen No. 4 Captura de Pantalla Actividad 2021-1860 OM-2021-0142



Fuente: ISODOC-SGI

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





Imagen No. 5 Captura de Pantalla Actividad 2021-1859 OM-2021-0142

ACTIVIDAD			
Consecutivo / Estado:	ACT-2021-1859 / En Proceso	Autor:	Orlando Torres
Tipo de Acción*:	OPORTUNIDAD DE MEJORA		
Proceso: *	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN / LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ		
Subproceso:			
Acción o Tarea*:	Reuniones con las partes interesadas para gestión de cobro		
Responsable*:	ORLANDO TORRES		
Fecha Inicio:	08/07/2021	Fecha Finalización*:	31/12/2021
Origen*:	ANALISIS DE RIESGOS	Porcentaje:	0 %
Subsistema*:	SUBSISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Área*:	GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL USUARIO

Fuente: ISODOC-SGI

Recomendación

- Se deben revisar las actividades programadas dentro de la OM-2021-142 e incluir nuevas actividades que garanticen la efectividad en el manejo del riesgo, evitando que éste se siga materializando en los próximos meses y teniendo en cuenta el incumplimiento del indicador durante dos meses consecutivos.
- Además de las actividades programadas dentro de la O.M-142, se deben revisar los controles asociados al riesgo toda vez que no fueron efectivos para evitar la materialización de este.

5.3.1. Verificación actividades programadas

5.3.1.1. Riesgos de Gestión

A partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se tomó, un selectivo no estadístico de 8 procesos y 15 riesgos de los 24 de gestión y se verificó por parte de la OCI el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Tratamiento de Riesgos para los riesgos ubicados en zona residual moderada, alta y extrema, a través de las evidencias cargadas en la herramienta sharepoint correspondiente a cada proceso, encontrando lo siguiente:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



5.3.1.1.1 Proceso DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Riesgo: Incumplimiento en un margen máximo del 10% de las metas y compromisos planeados para la vigencia.

La OCI verificó el cumplimiento de las actividades programadas en relación con el ajuste al procedimiento “*Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia*”, código 01-01-PR-01 V.6, el cual se encuentra cumplido en el 100% y la socialización de los lineamientos respecto a la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, también cumplida al 100%.

5.3.1.1.2 Proceso GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Riesgo: Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos

Se verificó el cumplimiento a las actividades, encontrando la ejecución de estas en un 25%, teniendo en cuenta que el corte del informe es a 30 de junio y la presentación del seguimiento a la gestión del riesgo se hace en el mes de julio, de ahí que el porcentaje de ejecución corresponda al 25% y no al 50%. Cabe resaltar que a la fecha de corte 30 de junio de 2021, habiendo transcurrido 6 meses de la vigencia y que se cuenta con personal nuevo en la entidad se debe ir adelantando la actualización de la metodología de riesgos, con base en la última versión de la guía del DAFP de diciembre de 2020, o de no contar con la misma, brindar la asesoría al personal de las dependencias en la que se tiene vigente en la actualidad, a fin de dar cumplimiento a la actividad 1 del PMR “*Socializar y asesorar a los procesos en la metodología de riesgos*”, ya que no se evidencia avance en la ejecución de la misma y en el reporte se indica que en los comités de calidad se realiza revisión a los riesgos de cada proceso y la actividad menciona es “socializar y asesorar a los procesos en la metodología de riesgos”

Recomendación

- Adelantar la actualización de la metodología de riesgos de la entidad, con base en la última versión de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles del DAFP de diciembre de 2020 o en su defecto asesorar a los procesos en la metodología vigente.
- Fortalecer la revisión realizada por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, a la gestión del riesgo, en los comités de calidad.

Riesgo: Incumplimiento de los tiempos óptimos de recuperación (frente a un evento o incidente real)

Se verificó el cumplimiento a las actividades, encontrando que las evidencias cargadas en sharepoint no corresponden en su totalidad a las actividades realizadas. Solo se encontraron evidencias de ejecución de la actividad 1 y 2. De las actividades 3 y 4 no se presentaron evidencias, no obstante, estas presentan un porcentaje de avance del 50 y 90% respectivamente.



Recomendación

Se debe atender por parte de los responsables de la ejecución de las actividades lo dispuesto en el numeral 3 de las condiciones de operación del Procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos V. 6" que indica: Los procesos tendrán un repositorio de información para conservar los soportes trimestrales que dan cuenta o son evidencia de la ejecución de las actividades del Plan de Manejo de Riesgos.

5.3.1.1.2 Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN

Riesgo: Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa.

Se verificó la realización de las actividades propuestas, cuyas evidencias fueron cargadas en sharepoint, encontrando que se encuentran acorde con lo reportado.

5.3.1.1.3 Proceso INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Incumplimiento de las metas definidas para el Proceso de Integración de Información

Se evidenció la realización de las actividades programadas en los soportes cargados en sharepoint.

5.3.1.1.4 Proceso GESTIÓN CONTRACTUAL

Riesgo: Posible contratación inoportuna o no contratación de los bienes y servicios requeridos por la UAECD

Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los documentos que han sido elaborados (Formato de Estudios previos y procedimiento elaboración de estudios previos, el cual se encuentra en trámite de publicación.

Recomendación

Se deben formular actividades que mitiguen el riesgo de contratación inoportuna ya que las contempladas están más enfocadas al riesgo de "Posible adquisición de bienes o servicios que no cumplen con los requisitos requeridos por la UAECD"

5.3.1.1.5 Proceso GESTIÓN FINANCIERA

Riesgo: Giro presupuestal de las obligaciones sin el lleno de los requisitos legales.

Se observó según el reporte de monitoreo suministrado por la OAPAP que se llevó a cabo una capacitación con el fin de fortalecer las capacidades y conocimientos de las personas que elaboran las órdenes de pago, para lo cual se cargó un video como evidencia, no obstante, éste no se pudo abrir en la herramienta sharepoint.

Riesgo: Expedición errónea de certificados de disponibilidad y registro presupuestales



Se observó que para este riesgo se programó la misma actividad que en el riesgo anterior, pero no se reporta capacitación al personal encargado del diligenciamiento de los certificados de disponibilidad y registro presupuestal.

Riesgo: Presentación de declaraciones tributarias inexactas.

Se observó el cumplimiento de las actividades programadas, con los soportes cargados en sharepoint.

Riesgo: Giro de pagos fuera del plazo establecido en los contratos.

Si bien en el reporte consolidado por la OAPAP se observa que la actividad programada relacionada con el seguimiento mensual a la ejecución del PAC fue cumplida, en los soportes cargados en sharepoint se presentan 3 archivos iguales en PDF denominados 3_CBN1001 PROGRAMACION_ANUAL_D los cuales no pudieron ser abiertos para revisar la evidencia.

El seguimiento mensual por parte de la alta dirección no presenta evidencia de ejecución, sin embargo, se le asigna el 50%, a pesar de que no se realizó ni en el primer, ni en el segundo trimestre 2021.

Recomendación

Verificar el cargue de los archivos que soportan el cumplimiento de las actividades realizadas, toda vez que varios archivos no abren, dificultando la revisión de la evidencia.

5.3.1.1.6 Proceso DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

Riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el período) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%

Se evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas (Actas de Inicio de los contratos suscritos, reuniones de seguimiento a los avalúos comerciales).

Riesgo: Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia.

Se observó la materialización del riesgo, dentro de las actividades contempladas para la mitigación del riesgo se encuentran:

1. Realizar seguimiento al estado de los contratos.
2. Enviar informes de actividades a entidades contratantes

Se observó en el informe de monitoreo remitido por la OAPAP que la segunda actividad propuesta no presenta avance en lo que lleva corrido del año, por consiguiente, se debe revisar si la actividad se está realizando o si obedece a error y no se reportó el % de avance, toda vez que al no dar cumplimiento al PMR, se puede originar como en este caso la materialización del riesgo.

Recomendación

Se deben adelantar las actividades previstas dentro del Plan de Tratamiento del riesgo, o en su defecto se debe revisar el mismo, y programar actividades que verdaderamente contribuyan a la mitigación y que las mismas se realicen.

Se deben revisar los controles asociados al riesgo evaluar su diseño y ejecución a fin de que sean efectivos en el control de la materialización del riesgo.

5.3.1.1.7 Proceso GESTIÓN CATASTRAL TERRITORIAL

Riesgo: Planeación insuficiente

Se evidenció el seguimiento realizado a las actividades propuestas en las evidencias cargadas en sharepoint.

Riesgo: Retraso en el inicio y ejecución de actividades contractuales con la entidad territorial por falta de recursos (humanos, financieros, logísticos, tecnología)

Se observó el cumplimiento de las actividades programadas, en relación con el seguimiento al plan de trabajo, la contratación, por medio de los soportes cargados en sharepoint.

Riesgo: Inconsistencias de la información recolectada o generada durante la actualización y/o conservación

Se evidenció el cumplimiento de las en relación con el seguimiento realizado y la minuta del contrato de prestación de servicios para la difusión y entrenamiento al personal contratado.

5.3.1.2 Riesgos de Corrupción

Se revisaron las actividades de los 26 riesgos, de corrupción, evidenciando que se están ejecutando acorde a los programado, presentando un porcentaje de avance del 50% sobre el 100% estimado para el final de la vigencia. excepto las descritas en la siguiente tabla, las cuales reportan un 25% acumulado al primer semestre de 2021, cuando deberían llevar el 50% de avance.

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---

Tabla No. 4 Actividades con el 25% de ejecución

IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO					% DE AVANCE	
No	PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS / INDICADORES	I TRIM	II TRIM
3	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Posible información errada u omisión de los lineamientos metodológicos establecidos en la gestión del avalúo comercial, para beneficio propio o de terceros.	1. Realizar seguimiento a la gestión de avalúos comerciales. 2. Actualizar y socializar el 05-01-PR-07 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES	1. Meta: 100%. / Indicador: Seguimientos realizados / Seguimientos programados en el año * 100 2. Meta: 1 - Indicador: Procedimiento ajustado y publicado / Procedimiento programado	1. 25% 2. 0	1. 50% 2. 25%
16	GESTIÓN FINANCIERA	Archivos contables con vacíos de información en beneficio propio o de particulares.	1. Elaborar conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias.	100% Cierres contables e informes completos reportados/ 12 cierres contables y rendición de informes.	8,25%	25,00%
22	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Posible publicación y/u omisión de información que favorezca algún interés particular generando afectación en la imagen, reputación y la prestación de los servicios de la entidad	1. Realizar reunión semanal donde se controle la información. 2. Realizar ajuste de los procedimientos 12-02-PR-01 Procedimiento atención de requerimientos comunicacionales internos de la UAECD, 12-01-PR-01 Procedimiento Planificación y atención de la comunicación	1. Meta: 100% Indicador: (No. de reuniones realizadas/ No. de reuniones programadas)*100 2. Meta: 100% (No de procedimientos ajustados /No de procedimientos programados)	25	25
23	GESTIÓN CATASTRAL TERRITORIAL	Posibles cambios en la información del predio en beneficio propio o particular	1. Adelantar reuniones de seguimiento a la gestión de los trámites. Nota: Estas actividades inician ejecución una vez la Unidad de inicio a los contratos o convenios para realizar la prestación del servicio.	1. Reuniones realizadas / Reuniones programadas *100	0%	25%

Fuente: Informe Monitoreo Mapa de Riesgos de Corrupción OAPAP 30/06/2021

Recomendación

Se deben adelantar las actividades propuestas que se encuentran rezagadas en su ejecución, a fin de lograr el 75% de avance para el próximo trimestre, de tal manera que la realización de estas continúe evitando la materialización de los riesgos de corrupción.

5.3.1.3 Riesgos de Seguridad Digital

Respecto de los riesgos de seguridad digital la Gerencia de Tecnología como segunda línea de defensa, realizó el seguimiento correspondiente al II trimestre 2021 a las matrices de riesgos de seguridad digital y el seguimiento de

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---

los planes de tratamiento de riesgos, según informe remitido a la OCI, con fecha 22 de julio, como se describe a continuación.

Se observó materialización de riesgos en los siguientes procesos así:

Se materializaron 4 riesgos de seguridad digital, de los cuales 2 corresponden al Proceso de Control Disciplinario Interno, 1 al área de la Dirección (ya identificados en el mapa de riesgos y un nuevo riesgo identificado en el proceso de Provisión y Soporte de TI, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Riesgos Materializados Seguridad Digital II Trimestre

No Proceso	Proceso/Dependencia	No. de Riesgo	Riesgo
13	Provisión y Soporte de TI (GT - SIS - SIT)	RS-13-23	Perdida de Disponibilidad en Servidores virtualizados en producción
15	Control Disciplinario Interno (OCD)	RS-15-4	Pérdida de Disponibilidad Procesos Disciplinarios-Actas - Bases de Datos en Excel (Información Digital/Electrónica)
15	Control Disciplinario Interno (OCD)	RS-15-10	Pérdida de Disponibilidad (Fileserver OCD)
0	Dirección	RS-4	Pérdida de Disponibilidad (Información Digital/Electrónica)

Fuente: Informe de Riesgos Seguridad Digital Gerencia de Tecnología 22/07/2021

Teniendo en cuenta la materialización descrita en la tabla anterior, se observó que el mapa de riesgos de seguridad digital fue modificado durante el II trimestre, con respecto al mapa anterior, pasando de 22 riesgos en zona residual baja en el Proceso Provisión y Soporte servicios de TI a 23 riesgos (un nuevo riesgo en zona residual moderada), y nueva valoración en el Proceso Control Disciplinario Interno, ubicando 3 procesos en zona baja y 9 procesos en zona moderada, quedando distribuido como se relaciona a continuación:

Tabla No. 6 Riesgos de Seguridad Digital por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Proceso	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Dirección/Gerencia Gestión Corp	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	4	4	0	0	0
Captura de Información	18	14	3	1	0
Integración de Información	6	5	1	0	0
Disposición de Información	6	5	1	0	0
Gestión Talento Humano	10	1	5	4	0

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Gestión Jurídica	8	2	6	0	0
Gestión Contractual	8	7	1	0	0
Gestión de Comunicaciones	6	6	0	0	0
Gestión Documental	6	6	0	0	0
Gestión Financiera	10	3	7	0	0
Provisión y soporte servicios TI	23	22	1	0	0
Control Disciplinario Interno	12	9	3	0	0
Total	123	90	28	5	0

Fuente: Informe de Riesgos Seguridad Digital Gerencia de Tecnología 22/07/2021

La OCI evidenció el seguimiento realizado por la Gerencia de Tecnología, como segunda línea de defensa, por cada uno de los procesos que tienen identificados riesgos de seguridad digital observando lo siguiente:

Proceso Provisión y Soporte de Servicios de TI

Se observó la materialización de un riesgo que no estaba contemplado en el mapa de riesgos de seguridad digital a saber: *“Pérdida de disponibilidad en servidores virtualizados en producción”*, para lo cual se realizó mesa de trabajo en el mes de julio con el equipo de la Gerencia de Tecnología y Subgerencia de Infraestructura Tecnológica, con el fin de actualizar la matriz general de activos, incluyendo el nuevo activo y actualizando la matriz de riesgos con el nuevo riesgo RS-13-23 *“Pérdida de Disponibilidad en Servidores Virtualizados”*, el cual quedo después de controles en nivel moderado. Para este riesgo se definieron actividades de tratamiento que serán desarrolladas a partir del III Trimestre del 2021.

Recomendación

- Se debe actualizar la matriz de riesgos con el nuevo riesgo identificado y anexarla a la generalidad del proceso, teniendo en cuenta lo enunciado en el procedimiento *“Gestión Riesgos de Procesos”* código 02-01-PR-01 V.6.

Control Disciplinario Interno

De acuerdo con lo reportado por el Proceso Control Disciplinario Interno se observó la materialización de los siguientes riesgos:

“Pérdida de Disponibilidad Procesos Disciplinarios-Actas - Bases de Datos en Excel (Información Digital/Electrónica)” y *“Pérdida de Disponibilidad (FileServer OCD).”*

Como resultado del análisis al plan de tratamiento reportado por el proceso Control Disciplinario se indica lo siguiente:

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Se presenta materialización de los riesgos "RS_15_4 y RS_15_10", incidentes que fueron reportados por la OCD a través del memorando Cordis 2021IE5216 de 17 de marzo de 2021, analizado y resuelto por la G.T - en el segundo trimestre de la vigencia - como riesgos efectivamente materializados.
2. Se definen nuevas actividades para tratar los riesgos materializados.
3. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
4. Se realizó reporte en el tiempo estipulado de acuerdo con la metodología de riesgos de la Unidad.

La OCI evidenció que dada la materialización de los riesgos la Oficina de Control Disciplinario trabajó en conjunto con la Gerencia de Tecnología y el Oficial de Seguridad para la valoración del riesgo en cuanto a probabilidad e impacto y la inclusión de nuevos controles y actividades, dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos" en sus condiciones especiales de operación.

Recomendación

- Con base en los ajustes realizados al mapa de riesgos de los procesos que presentaron materialización, se debe ajustar la matriz institucional de riesgos de seguridad digital, generando una nueva versión, la cual debe ser cargada en la página web de la entidad.
- Se deben implementar las nuevas actividades programadas dentro del Plan de Tratamiento de Riesgos, a partir del próximo trimestre.
- Se deben revisar los controles asignados a los riesgos, de tal manera que sean controles fuertes que en verdad permitan la mitigación de los riesgos y no se vuelva a presentar materialización de estos.

Dirección-Gestión Corporativa

Para la Dirección no se estableció plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital, sin embargo, por el riesgo materializado "Pérdida de Disponibilidad (Información Digital/Electrónica)" se desarrolla la siguiente actividad: Teniendo en cuenta el incidente que se presentó de borrado involuntario de información, se solicitó mediante mesa de servicios SOL0219540-21 la recuperación de esta. Considerando que no se pudo recuperar por parte de la SIT toda vez que no estaban realizando respaldo de la carpeta de la Dirección se procede a restaurar la información, por parte del funcionario Jaime Linares, en apoyo de los funcionarios de la Dirección. A raíz de esta situación y una vez remitida la matriz de copias de respaldo por el subgerente de Infraestructura, se revisa la misma y la Dirección dio respuesta al radicado 2021IE5177 Matriz copias File Server, solicitando se realizará copias de respaldo a la carpeta del File Server de la Dirección semanalmente

Los procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral del Riesgo, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Documental y Medición, Análisis y Mejora, se encuentran en zona residual baja por consiguiente no tienen definido plan de tratamiento de riesgos, no presentaron materialización en el periodo y el reporte se realizó dentro de los tiempos indicados en el procedimiento "Gestión riesgos de procesos", no requiriendo ajustes adicionales.

Los Procesos Captura de Información (con actividades definidas dentro del PMR por parte de la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario y la Gerencia de Información Catastral y las Subgerencias de Información Física y Jurídica y Económica) y Gestión del Talento Humano, dieron cumplimiento a las actividades programadas y las evidencias suministradas corresponden con las actividades ejecutadas, igualmente presentaron reporte de la no materialización de riesgos en el periodo evaluado y el reporte se hizo conforme lo establecido en el procedimiento “Gestión riesgos de procesos”.

En los procesos Integración de Información, Gestión Jurídica, Gestión Contractual, Gestión de Comunicaciones, Gestión Financiera se observó que de igual manera se dio cumplimiento a las actividades programadas soportadas en las evidencias cargadas en sharepoint, al reporte de materialización de riesgos del segundo trimestre 2021 presentándolo en el tiempo establecido; no obstante, la Gerencia de Tecnología realizó observaciones las cuáles fueron subsanadas por los procesos. Al proceso Gestión Financiera se le recomendó: *“recordar que a partir del tercer trimestre se debe enviar seguimiento de la revisión realizada por parte del jefe de la dependencia del reporte de cuentas de usuario, remitido por la subgerencia de infraestructura tecnológica”*.

Disposición de Información

Como resultado del análisis al plan de tratamiento reportado por el proceso de disposición de información se indica lo siguiente:

1. Se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el segundo trimestre del 2021.
2. Se remitió la siguiente observación: Tener presente para el tercer trimestre tanto para los riesgos inherentes moderados y bajos se debe indicar SI/No se materializaron riesgos de Seguridad.
3. Se realizó reporte en tiempo extemporáneo de acuerdo con la metodología de riesgos de la Unidad y no se requirieron ajustes adicionales.

Recomendaciones generales de la Gerencia de Tecnología

1. Realizar seguimiento a la actividad de revisión de la matriz de copias de respaldo para el tercer trimestre, así esta actividad no esté definida en los planes de tratamiento de riesgo. Lo anterior con el fin de aumentar el nivel de ejecución del control.
2. Realizar seguimiento a la actividad de revisión del reporte de cuentas de usuario para el tercer trimestre, así esta actividad no esté definida en los planes de tratamiento de riesgo. Lo anterior con el fin de aumentar el nivel de ejecución del control.
3. Para todos los procesos se recomienda que se programen durante la vigencia 2021 las sensibilizaciones específicas en seguridad de la información.
4. Revisar por parte de los responsables de procesos que las actividades programadas en los planes de tratamiento se atiendan de acuerdo con los tiempos definidos.
5. Se recomienda reportar a la mesa de servicios de TI, los incidentes relacionados con seguridad de la información, con el fin que estos sean revisados por parte del Equipo de Seguridad y en tal caso reevaluar los riesgos definidos en los procesos.
6. Revisar los controles que están definidos en la matriz de riesgos de seguridad y validar si a la fecha estos se ejecutando, de no ser así se deben definir nuevos controles para el proceso.

 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

5.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V6 actividad 14: “Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos” y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa “Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos”.

Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno resultado del rol de evaluación y seguimiento evaluó la efectividad de los controles y generó recomendaciones las cuales se encuentran relacionadas en los informes de auditorías y seguimientos comunicados al director y responsables de procesos, publicados en el botón de transparencia y acceso a la información pública, en la página web de la entidad, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.catastrobogota.gov.co/control?field_clasificacion_target_id=62 y que hacen referencia al cumplimiento normativo y de procedimientos, así como al fortalecimiento de controles, las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte de la primera y segunda línea de defensa para fortalecer la gestión de riesgos. A continuación, se relacionan los informes elaborados:

Tabla No. 7. Informes con evaluación de controles II Trimestre 2021

AUDITORIA O SEGUIMIENTO	FECHA INFORME FINAL	CORDIS	SEGUIMIENTO CONTROLES MAPA DE RIESGOS			
			SI	¿CUANTOS?	MES	SOPORTE / PAPEL DE TRABAJO
3-Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones.	28/05/2021	2020IE10469	X	5	Abril	Informe final 2020IE10469
4-Seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.	9/06/2021	2021IE11271	X	4	Mayo	Informe Seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.
5-Seguimiento contingentes judiciales.	28/05/2021	2021IE10466	X	4	Abril	Informe final 2021IE10466
6-Seguimiento a la implementación de acciones de mejora e indicadores de gestión.	24/05/2021	2021IE10062	X	1	Abril	Informe Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	---

7-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	30/04/2021	2021IE8191	X	12	Abril	Informe Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8-Seguimiento Comité de sostenibilidad contable y Comité Financiero.	31/05/2021	2021IE10610	X	2	Mayo	informe Seguimiento Comité de sostenibilidad contable y Comité Financiero.
9-Seguimiento al cumplimiento de la Circular Externa N° 013 de 2018.	7/07/2021	2021IE1362	X	5	Junio	Informe Seguimiento al Cumplimiento de la Circular externa No.013 de 2018
13-Auditoría Integral PROCESO CAPTURA DE INFORMACIÓN.	24/05/2021	2021IE10053	X	2	Mayo	Informe Final Radicado 2021IE10053
14-Auditoría Integral PROCESO DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN.	29/06/2021	2021IE12592	X	2	Junio	Informe Final Radicado 2021IE12592
18- Auditoría Integral Proceso GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	30/06/2021	2021IE12750 del 30/06/2021.	X	1	Junio	Informe Auditoría Integral GESTION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
19- Auditoría Integral Proceso GESTIÓN CONTRACTUAL.	13/05/2021	2021IE9294	X	4	Mayo	Informe final 2021IE9294
21- Auditoría Integral CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	29/06/2021	2021IE12535	X	1	Junio	Informe final 2021IE12535
26- Auditoría Integral Gestión Talento Humano	21/06/2021	2021IE11991	X	1	Junio	Informe Final 2021IE11991 Z:\TRD-OCI-2021\9- AUD\9-2 INT\AU-INT_TALEN_HUMA\PAP_TRAB\IP

Fuente: Elaboración OCI con base en los informes ubicados en el file-server de la dependencia durante el II trimestre 2021

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Documento Técnico Metodología de Riesgos, el Procedimiento “Gestión Riesgos de Procesos, así como también los definidos por el DAFP en los informes relacionados en la tabla anterior fueron descritos los riesgos que presentan recomendaciones a los controles definidos.

De igual manera se verificó la efectividad de los controles estandarizados en el mapa de riesgos de la entidad que hacen parte del Proceso Gestión Integral del Riesgo “Procedimiento gestión de riesgos de procesos código (02-01-PR-01-v6)”. De lo cual se observó el cumplimiento de los criterios de evaluación de mitigación de riesgos en 3 de las 4 actividades de control estandarizadas.

 <p>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

Tabla No. 8 Controles al Procedimiento.

Procedimiento Gestión Riesgos de Procesos 01-02-PR-01 versión 06	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
Actividad 6. "Revisar matriz de riesgos de cada proceso"	SI	Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó su efectivo cumplimiento evidenciándose, los registros de seguimiento al control
Actividad 9. "Efectuar Seguimientos y Reportes"	SI	Se cumplen los criterios para mitigar el riesgo identificado en lo siguiente: Se estableció el responsable, la periodicidad, propósito, que pasa con las observaciones o desviaciones detectadas, como se realiza la actividad y se evidencia la ejecución de este.
Actividad 10 "Analizar Información de seguimiento periódico al riesgo"	SI	Se cumplen los criterios para mitigar el riesgo identificado en lo siguiente: Se estableció el responsable, la periodicidad, propósito, que pasa con las observaciones o desviaciones detectadas, como se realiza la actividad y se evidencia la ejecución de este.
Actividad 14. "Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos"	SI	Se cumplen los criterios para mitigar el riesgo identificado en lo siguiente: Se estableció el responsable, la periodicidad, propósito, que pasa con las observaciones o desviaciones detectadas, como se realiza la actividad y se evidencia la ejecución del mismo.

Procedimiento De Ejercicios y Pruebas (02-03-PR-05-v5) Se observó el incumplimiento de los criterios de evaluación de mitigación de riesgos en 2 de las 2 actividades de control estandarizadas.

Tabla No. 9 Controles al Procedimiento

Procedimiento de Ejercicios y Pruebas 02-03-PR-05 versión 5	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
Actividad 7. "Verificar los elementos necesarios para la ejecución de los ejercicios y pruebas" Los Gerentes, subgerentes y el Oficial de continuidad deben verificar periódicamente que se cuente con los elementos de operación necesarios para realizar los ejercicios y pruebas, de no tenerlos deberá gestionar su consecución ante la dependencia competente dejando registro de la solicitud.	NO	Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó incumplimiento al no hallarse dentro de la actividad, la periodicidad de ejecución del control

 <p>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	--

<p>Actividad 11. "Validar resultados de la ejecución de los ejercicios y pruebas" El Comité Institucional de Gestión y Desempeño valida los resultados obtenidos en la ejecución de los ejercicios y pruebas y las acciones realizadas con el propósito de garantizar una adecuada ejecución del plan. De presentarse sugerencias se generan o ajustan acciones de mejora y se deja registro en el acta del comité. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño valida los resultados obtenidos de la implementación del SGCN con el propósito de garantizar su implementación adecuada para los procesos críticos; de tener sugerencias se generan dejando registro en el Acta del comité. (Incluyendo socialización).</p>	<p>NO</p>	<p>Verificados los criterios de evaluación para la mitigación de los riesgos, se observó incumplimiento al no hallarse dentro de la actividad, la periodicidad de ejecución del control</p>
--	-----------	---

Revisada la efectividad de los controles estandarizados a los procedimientos del Proceso Gestión Integral del Riesgo, se evidenció que los controles son efectivos en un 66%.

Recomendación

Se deben revisar y ajustar los controles que no cumplen, con los criterios establecidos en la metodología de riesgos por proceso 02-01-DT-02 V.4 y la guía del DAFP, a fin de que disponga de un adecuado diseño y ejecución que } junto con los otros controles identificados, ayude a la mitigación de los riesgos definidos para el proceso.

6. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno observó durante el II trimestre 2021 la administración del riesgo por parte de la primera línea de defensa como lo establece el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos" en su versión 6, adelantando actividades de monitoreo que permiten establecer que el sistema de control interno es adecuado; de igual manera el seguimiento adelantado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos y la Gerencia de Tecnología. No obstante, la materialización de riesgos de gestión y de seguridad digital también muestran que es susceptible de mejora, por lo cual se efectúan recomendaciones encaminadas a la mejora y fortalecimiento del sistema, teniendo en cuenta lo enunciado en el procedimiento "Gestión Riesgos de Procesos".

Los resultados de la revisión documental del presente informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

RECOMENDACIONES

Respecto de las recomendaciones, en el desarrollo del presente informe se formularon en los ítems analizados. Sin embargo, se hace énfasis en lo siguiente:

- Continuar con la revisión por parte de la segunda línea de defensa a los controles definidos en los riesgos de seguridad digital con el fin de mejorarlos y fortalecer su gestión.
- Se debe actualizar la matriz de riesgos institucional publicada en la página web de la entidad, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas, generando una nueva versión.
- Tener en cuenta que los porcentajes de seguimiento a las actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos, debe guardar correspondencia con el cumplimiento de los indicadores asignados a las mismas.

Cordialmente,



MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI

Revisó: Walter Alvarez Bustos – Profesional Contratista OCI